

PERSONALIDAD Y DISTORSIONES COGNITIVAS SOBRE LA MUJER Y EL USO DE LA VIOLENCIA EN PRIVADOS DE LIBERTAD



PERSONALITY AND COGNITIVE DISTORTIONS ON WOMEN AND THE USE OF VIOLENCE IN DEPRIVES OF LIBERTY

Paredes Tello, Verónica Isabel; Padilla Samaniego, María Alexandra;
Campoverde Pesantes, Augusta Ximena; Yanza Méndez, Rafael
Gerardo

 Verónica Isabel Paredes Tello

vparedest@ucacue.edu.ec

Universidad Católica de Cuenca, Ecuador

 María Alexandra Padilla Samaniego

mpadilla@ucacue.edu.ec

Universidad Católica de Cuenca, Ecuador

 Augusta Ximena Campoverde Pesantes

axcampoverdep@ucacue.edu.ec

Universidad Católica de Cuenca, Ecuador

 Rafael Gerardo Yanza Méndez

ryanzam@ucacue.edu.ec

Universidad Católica de Cuenca, Ecuador

Centros: Revista Científica Universitaria

Universidad de Panamá, Panamá

ISSN-e: 2304-604X

Periodicidad: Anual

vol. 10, núm. 1, 2021

luis.rodriguez@up.ac.pa

Recepción: 22 Octubre 2020

Aprobación: 16 Diciembre 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/228/2281844001/index.html>

Resumen: En Ecuador los delitos de violencia contra la mujer cada vez van en aumento considerando a la violencia como una prioridad a nivel salud pública, política, científica y social; teniendo como eje principal la erradicación de este fenómeno surge la necesidad de estudiar al agresor; su personalidad y las diferentes variables psicológicas (distorsiones cognitivas) a fin de generar tratamientos especializados encaminados a mitigar esta problemática. La presente investigación tiene como objeto analizar los rasgos de personalidad y distorsiones cognitivas en relación a la mujer y el uso de la violencia. Los instrumentos utilizados son el IPDE “Examen internacional de los trastornos de la personalidad” y el IPDMUV; Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia (IPDMUV –R; Echeburúa, Amor, Belén Sarasua, Irene Zubizarreta y Francisco Pablo Holgado-Tello 2016). La población de estudio estuvo conformada por 95 sujetos privados de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Cañar. El estudio refleja una población con una edad media de 39 años, nivel de instrucción básica en el 93,68% de los sujetos y pese a la variedad de delitos cometidos se destaca que en el 49,48% de ellos la víctima ha sido una mujer entre estos; violación, femicidio, acoso sexual, incumplimiento de decisiones, violencia física. Entre los rasgos de personalidad que sobresalen el 20, 00% muestra rasgos evitativos y el 16,8% rasgos histriónicos de la personalidad, otro de los hallazgos es que a mayor edad del sujeto las distorsiones cognitivas disminuyen y finalmente y en correspondencia con la citada teoría el 75,79% consideran que lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia.

Palabras clave: Personalidad, distorsiones cognitivas, violencia, género, penitenciario.

Abstract: In Ecuador crimes of violence against women are on the rise, considering violence a priority at the public, political, scientific and social health level; With the eradication of this phenomenon as the main axis, the need arises to study the aggressor; their personality and the different psychological variables (cognitive distortions) in order to generate specialized treatments aimed at mitigating this problem. Objective; The

present research aims to analyze the personality traits and cognitive distortions in relation to women and the use of violence, Method; the instruments used are the IPDE "International Examination of Personality Disorders" and the IPDMUV; Inventory of distorted thoughts about women and the use of violence (IPDMUV –R; Echeburúa, Amor, Belén Sarasua, Irene Zubizarreta and Francisco Pablo Holgado-Tello 2016). The study population was made up of 95 subjects deprived of liberty from the Cañar Social Rehabilitation Center. Results and conclusions; The study reflects a population with an average age of 39 years, a level of basic instruction in 93.68% of the subjects and despite the variety of crimes committed, it is highlighted that in 49.48% of them the victim has been a woman among these; rape, femicide, sexual harassment, non-compliance with decisions, physical violence. Among the personality traits that stand out, 20, 00% show avoidant traits and 16.8% histrionic personality traits, another finding is that the older the subject the cognitive distortions decrease and finally and in correspondence with the aforementioned In theory, 75.79% consider that what happens within a family is only a family problem.

Keywords: Personality, cognitive distortions, violence, gender, prison.

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la salud, tanto física como mental, es un derecho que no se pierde por estar privado de libertad, resulta importante poder identificar algunas características psicológicas que permitan no solo acercarnos a las causas del comportamiento delictivo; si no también aportar conocimientos encaminados a habilitar un proceso de rehabilitación que posibilite una mejor adaptación al medio y una interacción social positiva. Entre las variables psicológicas estudiadas en la población del Centro de Rehabilitación Social de Cañar están los rasgos de personalidad y las distorsiones cognitivas sobre la mujer y el uso de la violencia, si bien estas distorsiones tienden a ser comunes en la población general (Gilchrist, 2009) lo son en mayor medida en población carcelaria.

Considerando también la importante implicación que se atribuye a la personalidad en el desarrollo y mantenimiento de conductas delictivas se ha motivado el estudio de los rasgos de personalidad, que pueden entenderse como predisposiciones estables a comportarse y reaccionar emocionalmente de una determinada manera o según un patrón característico (López –Soler, 1994) y que están influidos por el ambiente tanto en su génesis como en su mantenimiento.

El interés en estas variables de estudio se pone de manifiesto al notar que de los privados de libertad alrededor de la mitad de ellos habrían llevado a cabo delitos contra la mujer sean estas violaciones, abuso sexual, femicidio, acoso, etc, lo que indica una vez más la vulnerabilidad a la que está expuesta la mujer en nuestro medio. Sin duda alguna la violencia de género es un fenómeno que ha crecido exponencialmente durante los últimos años, convirtiéndose en el tercer tipo de delito en orden de importancia por el que los hombres ingresan a prisión (Amor, Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta, 2001; Rodríguez – Espartal y Lopez – Zafra, 2013)

La encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU) llevada a cabo en el 2019 refiere que 32 de cada 100 mujeres han experimentado algún hecho de violencia en su contra en los últimos 12 meses (Hernández Ramos, Magro Servet, Cuéllar Otón, y others, 2014). Así

también el estudio refleja que el ámbito de pareja es donde más prevalece la violencia en relación a la mujer con el 42,8% seguidos del ámbito social con el 32,6%. Entre los años 2000 al 2006 en la ciudad de Quito – Ecuador se registran 204 homicidios de mujeres, de los cuales 82 (41%) fueron femicidios, y de estos un 50% de tipo no íntimo, un 43% íntimos es decir asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia o afines; y un 7% por conexión. En otro de los estudios llevadas a cabo en 4 ciudades del país en torno al femicidio los resultados muestran que en el 76% de los casos el responsable fue la pareja o ex pareja de la víctima, también cobran un peso especial los femicidios en el contexto de la violencia y el control sexual ya que este tiene lugar en el 16,1% de los casos.

En este sentido justamente con el fin de describir al agresor de pareja se ha encontrado lo siguiente; a) personas machistas o misóginas; b) inestables emocionalmente y dependientes, que se vuelven peligrosos si la mujer corta la relación; c) adictos al alcohol o a las drogas, en donde la adicción actúa como un desinhibidor; y d) hombres con un trastorno mental que disfrutan pegando o que, al menos, no tienen inhibiciones para hacerlo. Mantienen ideas equivocadas sobre la legitimación del uso de la violencia como forma adecuada para la resolución de conflictos, con el objetivo de eximir su responsabilidad frente al hecho, negándolo, justificándolo y simplemente atribuyendo la culpa factores externos. (Dutton, 2008; Loinaz, 2014; Lopez, 2004; Scott y Strauss, 2007)

El tipo de violencia más visible basada en el género, es sin duda la violencia sexual, mucho más aquella que se desarrolla en la familia o en su entorno inmediato. En los casos llevado por CEPAM-Quito, se evidencia que el 9.6% de las mujeres reportan violencia sexual. Esto es, que, del total de mujeres en edad reproductiva, alrededor de 294.636 fueron agredidas sexualmente, tanto a través de sexo forzado, violación o como abuso sexual.

Así el estudio de las distorsiones cognitivas en los maltratadores es especialmente prevalente en el ámbito de la violencia sexual (ver por ejemplo Beech, Craig y Browne, 2009; Boer, Eher, Craig, Miner y Pfäfflin, 2011). Consideradas estas como formas erróneas de interpretar la realidad y siendo su descripción habitual en delinquentes y personas violentas (Gannon, Ward, Beech y Fisher, 2007).

En cuanto a los rasgos o trastornos de personalidad en población reclusa no podemos describir únicamente a aquellos maltratadores de la mujer o agresores de pareja debido a que, si bien estos contemplan la mitad de la población referida, la otra mitad ha llevado a cabo delitos donde no necesariamente la víctima sea una mujer por lo que haremos referencia a los rasgos de personalidad más encontrados en el ámbito carcelario de forma general, así por ejemplo Fernández y Echeburúa (2008), Esbec y Echeburúa (2010) y Esbec y Echeburúa (2011), encuentran en sus investigaciones que los trastornos que más prevalecen son; antisocial, límite, evitativo, obsesivo – compulsivo y esquizotípico. La personalidad antisocial en la que más destaca dada su estrecha relación con la impulsividad. Si bien es cierto al hablar de reclusos no se puede establecer que exista un único perfil específico de personalidad criminal, sin embargo, Eysenck (Citado en Esbec y Echeburúa, 2010; Lopez y Lopez, 2003; Blanca et al, 2006) mencionan varias de las características generales que podrían encontrarse como son; alta extraversión, personas muy activas, alto neuroticismo, ansiosos y con inestabilidad emocional, y alto psicoticismo, sujetos muy impulsivos, agresivos y antisociales.

Gonzales J. J. C., & Arredondo, N. H. L. (2011) muestran que entre las variables asociadas con la conducta antisocial están; esquemas de insuficiente autocontrol autodisciplina, derecho grandiosidad y privación emocional, estrategias de evitación cognitiva y religión, y respecto a variables de trastornos básicos de la personalidad se reportan puntuaciones elevadas en personalidad paranoide, compulsiva y esquizoide.

El objetivo del presente trabajo es analizar los rasgos de personalidad, determinar la presencia de distorsiones cognitivas en relación a la mujer y el uso de la violencia, tomando en cuenta la importancia que tienen estos factores en el mantenimiento de la violencia. Considerando que la detección y modificación de estos pensamientos sexistas, irracionales y altamente disfuncionales es posible y es uno de los objetivos habituales en los programas de intervención.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, alcance descriptivo, de corte transversal y un tipo de diseño no experimental, donde los objetivos fueron; caracterizar los rasgos de personalidad, identificar la presencia de distorsiones cognitivas respecto a la mujer y el uso de la violencia y relacionar la edad con las distorsiones cognitivas en los sujetos evaluados.

Una vez que se contó con los permisos respectivos de las autoridades del centro de rehabilitación social, se procedió a exponer los fines de investigación, la firma del consentimiento informado por cada uno de los participantes y la aplicación individualizada de los instrumentos utilizados. El procesamiento de los datos obtenidos de la presente investigación se realizó mediante el programa estadístico SPSS versión 23.

Instrumentos

IPDE; El «Examen internacional de los trastornos de la personalidad» (IPDE) (Loranger, 1995; versión española de López-Ibor, Pérez y Rubio, 1996) es una entrevista diagnóstica semiestructurada diseñada por la Organización Mundial de la Salud para la evaluación de los trastornos de personalidad. Existen dos versiones, una basada en el DSM-IV y otra en la CIE-10. Se trata de un instrumento de cribado (screening) inicial, en formato de autoinforme, que permite hacer una primera criba e identificar los trastornos de personalidad más probables que presenta el sujeto. El índice de fiabilidad interjueces es alto ($\kappa=0,73$), y la fiabilidad test-retest es de 0,87 (Blanchard y Brown, 1998; Segal y Coolidge, 1998). En el presente estudio se ha utilizado la versión basada en el DSM-IV.

IPDMUV; Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia (IPDMUV – R; Echeburúa, Amor, Belén Sarasua, Irene Zubizarreta y Francisco Pablo Holgado-Tello 2016). El IPDMUV - R es un instrumento español diseñado para la evaluación de las distorsiones cognitivas en agresores de pareja. Su versión original está compuesta por 29 ítems repartidos en dos escalas: 13 ítems sobre roles sexuales e inferioridad de la mujer, y 16 sobre el uso de la violencia como medio aceptable para resolver conflictos. En el presente estudio se ha utilizado la escala reducida de 21 ítems, en donde se han depurado de la versión inicial los ítems que no guardaban relación con la variable latente, ya sea porque estaban planteados erróneamente o porque han quedado desfasados con el paso del tiempo. Mantiene un formato de respuesta de verdadero o falso, cuanto mayor es la puntuación, mayor es el número de distorsiones cognitivas sobre la mujer y el uso de la violencia.

Población

La población de estudio está conformada por 95 personas de sexo masculino privadas de la libertad del centro de rehabilitación social de la provincia de Cañar, con una edad media de 39,24 años, y pese a la variedad de delitos cometidos en esta población se destaca que en el 49,48% de ellos la víctima ha sido una mujer entre estos tenemos; violación 21,05 %, 10,53%, femicidio 7,37%, acoso sexual 2,11%, incumplimiento de decisiones 7,37 %, violencia física 1,05%.

RESULTADOS

Las características sociodemográficas de la muestra de estudio reflejan que la edad media es de 39 años en un rango entre 21 y 80 años, en cuanto al estado civil encontramos que el 49,47% se encuentran casados y un 44,21 % solteros, con un porcentaje significativo el 93,68 % de la población de estudio tienen una instrucción básica.

TABLA 1
VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

		Frecuencia	Porcentaje
Rango de edad	de 21 a 30 años	29	30,53%
	de 31 a 40 años	25	26,32%
	de 41 a 50 años	23	24,21%
	de 51 a 60 años	12	12,63%
	de 61 a 70 años	4	4,21%
	de 71 a 80 años	2	2,11%
	Total	95	100,00%
Estado civil	Soltero	42	44,21%
	Casado	47	49,47%
	Divorciado	3	3,16%
	Unión libre	3	3,16%
	Total	95	100,00%
Instrucción	Básica	89	93,68%
	Bachillerato	3	3,16%
	Superior	3	3,16%
	Total	95	100,00%

Elaborado por los autores Paredes, Padilla, Campoverde, Yanza (2020)

Se puede apreciar en la tabla 1 que existe una variedad de delitos cometidos en la población y que cada uno de ellos responde a una naturaleza distinta, sin embargo, lo relevante es que alrededor de la mitad de los sujetos han llevado a cabo delitos violentos (violación, abuso sexual, femicidios) en donde informan que la víctima ha sido una mujer.

TABLA 2
DELITOS COMETIDOS EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

Delitos varios		
Tipo de delito	Frecuencia	%
Tráfico ilícito de sustancias	13	13,68%
Robo	10	10,53%
Asesinato	6	6,32%
Muerte culposa	5	5,26%
Estafa	2	2,11%
Falsificación de documento	2	2,11%
Secuestro	2	2,11%
Tráfico ilícito de migrantes	2	2,11%
Distribución ilegal de hidrocarburos	1	1,05%
Muerte causada por conductor en estado de embriaguez	1	1,05%
Peculado	1	1,05%
Promover la migración de personales nacionales a otros países	1	1,05%
Tenencia y porte de armas	1	1,05%
Tráfico ilícito de armas de fuego	1	1,05%
Total	48	50,53%
Delitos contra la mujer		
Violación	20	21,05%
Abuso sexual	10	10,53%
Femicidio	7	7,37%
Incumplimiento de decisiones	7	7,37%
Acoso sexual	2	2,11%
Violencia física	1	1,05%
Total	47	49,48%

Elaborado por los autores Paredes, Padilla, Campoverde, Yanza (2020)

Los resultados en esta tabla 2 muestran que los rasgos característicos en esta población se ubican entre los rasgos evitativos con un 20,00 % y los rasgos histriónicos en un 16,8%.

TABLA 3
RASGOS DE PERSONALIDAD

Rasgo de personalidad	Frecuencia	%	% acumulado
Paranoide	9	9,5	9,5
Esquizoide	11	11,6	21,1
Esquizotípico	12	12,6	33,7
Histriónico	16	16,8	50,5
Antisocial	3	3,2	53,7
Narcisista	12	12,6	66,3
Límite	6	6,3	72,6
Obsesivo compulsivo	5	5,3	77,9
Dependiente	2	2,1	80
Evitativo	19	20,0	100
Total	95	100,0	

Elaborado por los autores Paredes, Padilla, Campoverde, Yanza (2020)

En referencia a los pensamientos encontrados en la muestra de estudio en cuanto a las distorsiones cognitivas sobre la mujer se identifica que el 80,00 % considera que una mujer que convive con un hombre violento tiene problemas, un 75,79 % cree que cuando las mujeres no llaman a la policía es porque quieren

proteger a su pareja. El 69, 47% coincide en que si las mujeres realmente quisieran sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia de igual manera piensan que “la mujer debe tener la comida lista para cuando el marido vuelva a casa” Un 57, 89 % mantienen la creencia de que muchas mujeres provocan a su pareja para que pierda el control, 56. 84% considera que “el hombre es el responsable del hogar y la mujer debe obedecer” un 52, 63% cuando un hombre pega a su pareja ella ya sabrá porque, un 50, 53% para muchas mujeres el maltrato es una muestra de preocupación.

TABLA 4
DISTORSIONES COGNITIVAS EN RELACIÓN A LA MUJER

Distorsiones cognitivas respecto a la mujer	Verdadero	%
1.Las mujeres son inferiores a los hombres	22	23,20%
2.Si el hombre aporta más la mujer subordinada	21	22,10%
3.El hombre es el responsable de la familia la mujer le debe obedecer	54	56,80%
4.La mujer debe tener la comida lista para cuando el hombre vuelva a casa	66	69,47%
5.La obligación de la mujeres tener relaciones sexuales con su pareja	13	13,70%
6.Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja	40	42,10%
7.Una mujer que con vive con un hombre violento tiene problemas	76	80,00%
8.Para muchas mujeres el maltrato es muestra de preocupación	48	50,53%
9.Cuando un hombre pega a su pareja ella no sabrá porque	50	52,63%
10.Si las mujeres quisieran sabrían cómo prevenir violencia	66	69,47%
11.Muchas mujeres provocan a su pareja para que pierda el control	55	57,89%
12.Cuando las mujeres no llaman a la policía quieren proteger a su pareja	72	75,80%

Elaborado por los autores Paredes, Padilla, Campoverde, Yanza (2020)

Las distorsiones cognitivas sobre el uso de la violencia reflejan que el 80% cree que la mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello, el 75,79% considera que lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia, el 67, 37% cree que muy pocas mujeres tienen secuelas físicas o psíquicas a causa de los malos tratos, el 60, 00 % consideran que los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres maltratan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea, un 55, 79 % mantiene que la mayoría de las personas que ejercen algún tipo de violencia son personas fracasadas o "perdedoras"

TABLA 5
DISTORSIONES COGNITIVAS RESPECTO AL USO DE LA VIOLENCIA

Distorsiones cognitivas respecto al uso de la violencia	Verdadero	%
13. Los profesores de la escuela hacen bien en utilizar el castigo físico	29	30,50%
14. Los niños no se dan cuenta de que sus padres maltratan a sus madres	57	60%
15. Para maltratar a una mujer hay que odiarla	31	32,60%
16. La mayoría de hombres maltratadores se sienten culpables	76	80%
17. Lo que ocurre dentro de una familia es problema de la familia	72	75,80%
18. Pocas mujeres tienen secuelas físicas o psicológicas a causa de maltrato	64	67,40%
19. En muchas ocasiones el hombre maltrata a su pareja porque fastidia	46	48,40%
20. La mayoría de personas que ejercen violencia son fracasadas	53	55,80%
21. Las personas violentas tienen graves problemas psicológicos	71	74,70%

Elaborado por los autores Paredes, Padilla, Campoverde, Yanza (2020)

DISCUSIÓN

En cuanto a las características de la población encontramos varias similitudes; la edad media de los sujetos fue de 39 años en una población que oscila de 20 a 80 años, así en el estudio presentado por Fernández-Montalvo, J., y Echeburúa, E. (2008) la edad media de la población es de 40 años, Guerrero y Molina (2016) describen que el intervalo de edad predominante se sitúa entre los 35 y 39 años en hombres condenados por delitos de violencia de género.

El nivel de instrucción en privados de libertad es una constante en varias investigaciones; en un estudio sobre la calidad de vida el 68% de la población llegó a concluir sus estudios primarios mientras que el restante no lo hizo, Crespi, M. C., y Mikulic, I. M. (2004). En estudios llevados a cabo con agresores de pareja describen a la población con un nivel básico de instrucción en el 93, 68 %, Fernández-Montalvo, J., y Echeburúa, E. (2008) en nuestro estudio de forma similar el 93, 68 de la población apenas ha concluido la primaria.

Echeburúa y Fernández – Montalvo, (1997) describen la presencia de distorsiones cognitivas en un grupo de maltratadores domésticos donde destacan las siguientes creencias en relación a la mujer y el uso de la violencia siendo así que el 48% considera que lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia, en relación al presente estudio esta creencia se ubica en el 75,79 % de la población. El 43 % de los maltratadores consideran que la mujer debe tener la comida a punto para cuando el hombre vuelva a casa, esta es otra de las distorsiones más significativas en nuestro estudio ya que el 69, 47% de la población ha respondido de forma afirmativa a este cuestionamiento. Otra de las creencias que se destacan en ambos estudios es el hecho de que muchas mujeres provocan deliberadamente a sus parejas para que estos pierdan el control y les golpeen, respondiendo el 45, 2 % de forma afirmativa y en nuestro estudio el 57, 89% está de acuerdo con este planteamiento.

De estas distorsiones mencionados queremos hacer hincapié en aquella que refiere que lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia, creencia que subyace en la mayor parte de evaluados, en este sentido el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la mujer, CEPAM – Quito refiere que el espacio de mayor inseguridad está en el hogar de las víctimas y en su entorno inmediato, pues son los familiares los principales agresores.

En cuanto a los rasgos de personalidad encontrados en la población de estudio se aprecia que 19 sujetos presentan rasgos evitativos y en 16 de ellos se reflejan características del trastorno histriónico de la personalidad. Si tomamos en cuenta que los rasgos de una personalidad evitativa es la falta de confianza en sí mismos, sentimientos de inseguridad e inferioridad, carencia de habilidades sociales y en muchos de los casos venganza hacia la mujer, ya que se sienten rechazados por no ser capaces de entablar una relación, esto en parte explicaría la presencia de distorsiones cognitivas encontradas en la población ya que si bien nos referimos a sujetos con un retraimiento típico pero al mismo tiempo con una hostilidad impulsiva y con reacciones más agresivas que pueden atacar a otras personas al sentir que sus necesidades afectivas no son reconocidas. Esbec, E., & Echeburúa, E. (2010).

Tomando en cuenta la variedad de delitos encontrados en la población de estudio es importante hacer una distinción entre delitos violentos (delitos sexuales, violación) donde los trastornos de personalidad más frecuentes son; el antisocial, narcisista. Fernández y Echeburúa (2008), contrariamente mencionan que los delitos no violentos (tráfico de estupefacientes) tienden a la evitación, desesperanza, sentimientos negativos, timidez, ansiedad, depresión y pobre autoestima, encontrando la presencia de rasgos de personalidad paranoide y compulsiva. Gómez, et al. (2007). Sin embargo, en el presente estudio no se ha considerado la relación entre las variables del tipo de delito y los rasgos de personalidad, lo que resultaría interesante en futuras investigaciones.

Al relacionar la presencia de distorsiones cognitivas con la edad de los sujetos evaluados, encontramos que a mayor edad la presencia de distorsiones disminuye, estos resultados son compatibles con los arrojados en un estudio llevado a cabo en la ciudad de Tarija – Bolivia, en donde la población estuvo conformada por personas privadas de la libertad, estudiantes universitarios y profesionales independientes, encontrando que a mayor edad menos distorsiones cognitivas. Similares resultados se han encontrado en el estudio realizado a estudiantes vascoparlantes de enseñanzas medias, en las cuales encontró que, a mayor edad, los promedios de distorsiones cognitivas bajaban en relación a los estudiantes más jóvenes. Ubillos et al. (2016)

Las conclusiones del presente estudio reflejan una población conformada por 95 sujetos de sexo masculino privados de la libertad, con un nivel de instrucción básico en casi el total de la población, sentenciados más de la mitad de ellos por la comisión de delitos violentos contra la mujer entre ellos femicidios, violación, abuso sexual.

Los rasgos de personalidad más encontrados en esta población corresponden a rasgos evitativos caracterizados por; relaciones interpersonales reservadas, inhibición y preocupación en situaciones sociales, una visión de sí mismo inferior a los demás. Seguido de estos tenemos los rasgos histriónicos en porcentajes también elevados.

Al relacionar las distorsiones cognitivas sobre la mujer y el uso de la violencia con la edad encontramos que a mayor edad menos distorsiones, por otro lado, entre las distorsiones que más se destacan tenemos; que la mayoría considera que una mujer que convive con un hombre violento tiene problemas, creen además que la mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello, y de la misma forma mantienen la creencia de que lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia.

REFERENCIAS

- Aguilar, M. J. (2019). Rasgos de la personalidad y femicidio en una persona privada de libertad del centro penitenciario Quevedo (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2019).
- Carcedo, A., y Ordóñez Laclé, C. (2011). Femicidio en Ecuador. Quito, Ecuador
- Cartagena Hualampa, R. (2018). Distorsiones cognitivas hacia la violencia de género en población de la ciudad de Tarija (Master's thesis, Sucre: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Central Sucre).
- Crespi, M. C., y Mikulic, I. M. (2004). Calidad de vida percibida: estudio de los factores de riesgo y protección en sujetos privados de libertad. In XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

- Del Pueblo, E. D. (2020). Incrementan cifras por femicidio, hechos que no se pueden aceptar.
- Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23 (88), 151-180. <https://hdl.handle.net/2454/27958>
- Echeburúa, E., Amor, P. J., y De Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento psicológico*, 6(13). <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/115>
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., y Holgado-Tello, F. P. (2016). Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violenciarevisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 32(3), 837-846.
- Ernst, M. (2007). Los delitos sexuales en el Ecuador. Un análisis desde la experiencia.
- Esbec, E., y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas españolas de psiquiatría*, 38(5), 249-261. Fernández-Montalvo, J.
- Fernández-Montalvo, J., y Echeburúa, E. (2005). Hombres condenados por violencia grave contra la pareja: un estudio psicopatológico. *Análisis y Modificación de Conducta*, 31 (138), 451-475.
- Gómez Bueno, N., y García Escallón, M. (2015). Perfil de personalidad de hombres condenados por delitos violentos y delitos no violentos recluidos en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de la ciudad de Cartagena.
- Guerrero-Molina, M., Moreno-Manso, J. M., Guerrero-Barona, E., y Cruz-Márquez, B. (2016). Pensamientos distorsionados y atribución de responsabilidad en condenados por violencia de género. *Psicología Conductual*, 24(2), 207.
- González, J. J. C., y Arredondo, N. H. L. (2011). Perfil cognitivo y psicopatológico asociados a la conducta antisocial. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 58-69.
- Loinaz, I., Echeburúa, E., y Torrubia, R. (2010). Tipología de agresores contra la pareja en prisión. *Psicothema*, 22(1), 106-111
- Loinaz, I. (2014). Distorsiones cognitivas en agresores de pareja: análisis de una herramienta de evaluación. *Terapia psicológica*, 32(1), 5-17.
- Marín Montero, I., y Villalobos Montero, V. (1999). Violencia doméstica: un análisis psicosocial sobre la perspectiva del hombre privado de libertad que golpea a su pareja.
- Montoya, N. S., y Mosquera, C. B. (2016). Personalidad y criminalidad: revisión bibliográfica. *Revista Electrónica Psyconex*, 8(13), 1-9.
- Pontón Cevallos, J. (2009). Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada.
- Rodríguez Fornells, A., López Capdevila, J. M., y Andrés Pueyo, A. (2002). Personalidad y comportamiento penitenciario. *Psicothema*, 2002, vol. Spl, num. 14, p. 90-100.